

VIA AEROPOSTAL

15530  
385443

23 de Abril de 1934.

Sta.  
Gabriela Mistral  
Cónsul de Chile  
Madrid.

Mi distinguida amiga,

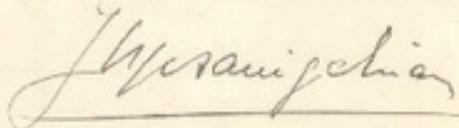
Hoy he recibido su atta. carta,  
de 10 del pte., que me apresuro a contestar.

El Cónsul General informó, detalladamente, sobre las incidencias que ha provocado el cobro de la deuda dejada por su antecesor. Se manifestó que Ud. no podía ser obligada a concurrir personalmente al Consulado, y que se le había pedido a don Victor S. Silva que apresurara el pago.

Por decreto N° 392, de 17 del mes en curso, Ud. ha sido autorizada para otorgar y visar pasaportes.

Me dice Ud., que desea un Consulado en un clima cálido y que tenga la renta necesaria. Sobre la materia, creo conveniente expresarle que, dentro del Escalafón, no existe ni se divisa ninguna posibilidad. Un Consulado de Elección, en cambio, en alguno de los lugares que Ud. indica, es más fácil y rápido de encontrar. En una fecha próxima, espero referirme de nuevo a este punto.

La saluda con toda atención,



Jorge Barriga Errázuriz  
Jefe del Departamento Consular.

Dos de estas hojas en un sobre "Aeropostal" (Modelo A) no pasan de 5 gramos.

**[Carta] 1934 abr. 23, [Santiago, Chile] [a] Sta. Gabriela Mistral, Cónsul de Chile, Madrid [manuscrito] Jorge Barriga Errázuriz.**

**AUTORÍA**

Barriga Errázuriz, Jorge

**FORMATO**

Manuscrito

**DATOS DE PUBLICACIÓN**

[Carta] 1934 abr. 23, [Santiago, Chile] [a] Sta. Gabriela Mistral, Cónsul de Chile, Madrid [manuscrito]  
Jorge Barriga Errázuriz. 1 h. ; 26 cm.

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

**INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

**UBICACIÓN**

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)